



Principado de
Asturias



XUNTA
DE GALICIA

DECLARACIÓN DE TARAMUNDI

Encuentro bilateral sobre Reto Demográfico Asturias-Galicia “Avanzar Xuntos”

REUNIDOS

El Excmo. Sr. D. Adrián Barbón Rodríguez, Presidente del Principado de Asturias, nombrado por Real Decreto 448/2019, de 16 de julio.

El Excmo. Sr. D. Alfonso Rueda Valenzuela, Presidente de la Xunta de Galicia, nombrado por Real Decreto 373/2022, de 12 de mayo.

EXPONEMOS

1. Las Comunidades Autónomas de Asturias y Galicia comparten inmemoriales lazos de unión hechos visibles en múltiples ocasiones, así como elementos comunes en su historia, geografía y desarrollo que las hacen algo más que meras autonomías vecinas.

La diversidad de nuestros territorios, la singularidad de nuestras costas, la autenticidad de nuestras aldeas y la identidad de nuestras gentes son factor de riqueza y refrendo de nuestro orgullo de pertenencia por ser lo que somos.

2. Muchos indicadores, en el mundo de los datos, nos aproximan aún más. Sin dejar de ver convergencias en el PIB per cápita, la esperanza de vida, el riesgo de pobreza o la morfología de nuestras pirámides de población, por citar solo algunos, queremos poner el acento en los desafíos comunes del futuro. Queremos avanzar sin dejar de ser quienes somos, sin abandonar nuestra forma de ser, siendo conscientes de que juntos estamos más cerca de lograrlo.

3. Los gobiernos gallego y asturiano acumulan una larga tradición de encuentros, colaboración y entendimiento en diversas materias, unas más concretas, como la



sanitaria o la atención de emergencias, donde nos une estrecha cooperación, y otras más amplias, en elementos tractores, tales como las infraestructuras o el mismo sistema de financiación autonómica.

4. Los avances bilaterales y los acuerdos en materias concretas son para ambas comunidades algo más que una aspiración. Resultaría inasumible que una distinta filiación política pusiese en riesgo aquellas cuestiones de la agenda que no entienden de color u orientación, pues solo han de responder al fin último de lo público: ofrecer soluciones a los grandes retos que hoy hemos de afrontar.

5. En línea con lo expuesto, son objetivos irrenunciables ofrecer un ecosistema adecuado que pueda favorecer el crecimiento económico y el progreso, avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible, luchar contra el cambio climático y postular la defensa de nuestros modelos territoriales y de gestión de los recursos naturales y culturales del campo.

6. Las Administraciones públicas deben ofrecer entornos favorables que permitan abordar el reto demográfico con un enfoque holístico, integral, transversal, innovador y consensuado. Si bien la Estrategia Nacional frente al reto demográfico ofrece un buen punto de partida, las comunidades autónomas hemos de aportar reflexión y medidas que vengan a complementar el plan de acción. Solo así lograremos respuestas a las particularidades de nuestros territorios.

7. La caída de la natalidad, el envejecimiento, el retorno de quienes se fueron, los entornos favorables para las familias que aún están y todo el elenco de cuestiones de base demográfica requieren de un abordaje específico que solo traerá buenos resultados si las medidas responden con idoneidad a los diagnósticos. Es por ello que deben de testarse las situaciones de partida y, solo en casos de alta adecuación, aplicar las medidas quirúrgicamente diseñadas para situaciones predefinidas. No es lo mismo afrontar la despoblación que abordar la dispersión, el sobreenvjecimiento o la baja natalidad.

8. La voluntad ha de ser huir de medidas cosméticas o generalistas, para lo que es esencial el intercambio de experiencias. Y esta máxima es lo que nos trae hoy aquí, a Taramundi, a su Casa Rectoral, la cuna de un experimento de los años ochenta que,



tachado de visionario en su tiempo, décadas después, ha mostrado la certeza de su acierto y hoy es marca propia: el turismo rural.

DECLARAMOS

Primero.- El valor de compartir: intercambiar para reproducir éxito.

Hemos de reforzar nuestros lazos de unión e intensificar los trabajos de colaboración. Solo intensificando los intercambios ampliaremos las perspectivas de abordaje de problemas que, lejos de ser exclusivos, son comunes.

Por ello, si queremos emular buenos resultados, hemos de conocer las buenas prácticas, los procesos que funcionan en áreas de interés con altas notas de homogeneidad.

Segundo.- La gestión integral del conocimiento: el local, el científico y el técnico.

Fortalecer el intercambio de experiencias es un objetivo en sí mismo y para lograrlo queremos institucionalizar y dar continuidad a los encuentros bilaterales en materia de reto demográfico, que este sea solo el primero.

A tal efecto, hemos decidido constituir un grupo de trabajo que, de forma permanente, permita el intercambio y sistematización de la información de explotación conjunta, preparando el campo de trabajo de la siguiente cumbre.

Tercero.- Los ámbitos iniciales de intercambio

Ambas comunidades queremos poner de relieve, en principio, cuatro ámbitos de trabajo sobre los que queremos, inicialmente, trabajar intercambiar experiencias:

- Gobernanza del reto, marco normativo y planificación
- Emigración, inmigración y retorno
- Derechos sociales, bienestar y apoyo a la natalidad y a la conciliación



- Innovación y desarrollo rural.

Cuarto.- El impacto del reto demográfico en el entorno.

Hemos de abordar el desarrollo de una agenda que confronte el reto demográfico con una visión poliédrica. Por ello, han de valorarse todos los aspectos con una incidencia real en el mundo rural contemporáneo y el papel y las funciones renovadas de las aldeas, las villas y las ciudades en un nuevo contexto de relación campo-ciudad.

La actual gestión de espacios naturales, el uso y conservación de los recursos patrimoniales del campo o la necesidad de revisión de las políticas de conservación de la naturaleza habrán de ser, al menos intelectualmente, espacios de debate, evidencia e intercambio, para poder ofrecer respuestas reales a las necesidades singulares de los distintos territorios.

Quinto.- El envejecimiento de la población y sostenimiento de los servicios públicos

El despoblamiento del mundo rural, el envejecimiento generalizado de la población y el abordaje de la crisis demográfica miran con preocupación el devenir de los debates sobre el sistema de financiación de los servicios públicos, donde el coste real ha de ser una variable que en modo alguno se puede obviar, pues igualdad, calidad y sostenibilidad son factores unidos a este concepto de forma indisoluble.

En toda España surgen nuevos retos a los que se está dando respuesta, como la necesidad de reforzar el apoyo a la conciliación y a la crianza. A ellos se unen otros más específicos que afectan en mayor medida a ambas comunidades autónomas, como la apuesta por un envejecimiento activo y saludable que garantice la calidad de vida de nuestros mayores.

No se trata de confrontar personas ni territorios, sino de ofrecer idénticos derechos y oportunidades a todos los ciudadanos con independencia del lugar en el que residan.



Un mismo catálogo y unos mismos estándares de calidad que prioricen la financiación de servicios públicos para personas. Este habría de ser el punto de partida, tal como dispone la Declaración de Santiago del 21 de noviembre de 2021 que sigue plenamente vigente y a ella nos remitimos.

En este sentido, reiteramos la importancia de que el Gobierno central solicite a la Unión Europea que tenga en cuenta aspectos fundamentales como el envejecimiento y el sobre-envejecimiento, la dispersión poblacional o la baja natalidad a la hora de ampliar el concepto de “zona escasamente poblada”. Esta modificación permitiría a más zonas del territorio nacional acceder a las medidas de apoyo específico diseñadas por las instituciones europeas

Sexto.- Ordenación del territorio rural y desarrollo.

Galicia y Asturias son eminentemente rurales y comparten características propias y diferenciadoras en su territorio rural, como son la dispersión de la población o la complejidad y diversidad de su orografía y paisajes.

El reto demográfico es especialmente relevante en el ámbito rural, por lo que éste debe ser objeto de un tratamiento diferenciado en positivo. La cohesión territorial requiere de la estimulación del medio rural para que pueda desarrollar funciones de asentamiento poblacional y gestión territorial vinculadas a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales sostenibles. Dentro del abanico de actuaciones para alcanzar esta cohesión territorial, la fiscalidad o el establecimiento de beneficios o incentivos fiscales pueden jugar un papel fundamental en la revitalización del medio rural.

Por otra parte, es necesario fomentar nuevas iniciativas y consolidar las economías locales en el rural, reforzando las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que les son propias, identitarias e irrenunciables y, al mismo tiempo, incorporar nuevas visiones para contribuir a una modernización y diversificación de la estructura económica que garantice su sostenibilidad, con una especial atención a la aldea, una singular estructura territorial tradicional, con extensa implantación en el medio rural astur galaico, y llamada a jugar un papel determinante en la conservación y gestión activa del paisaje rural y la prevención de riesgos ambientales.



Principado de
Asturias



XUNTA
DE GALICIA

La base de esta nueva economía rural es una adecuada ordenación y gestión del territorio, que asegure la localización de las actividades en los lugares idóneos para ellas con el fin de contribuir a su éxito y, consecuentemente, al progreso económico y al bienestar social.

Por todo ello, es necesario, por una parte, impulsar un desarrollo integral de los distintos territorios rurales a partir de una ordenación de las actividades agroforestales que asegure su viabilidad en términos ambientales, sociales y económicos y apueste, para tal fin, por la recuperación de tierras abandonadas o infrautilizadas y la gestión activa y multifuncional del monte y, por otra parte, favorecer la integración de nuevas actividades que contribuyan a la diversificación de las economías locales.

Séptimo.- La extensión del formato.

Queremos ser aliados prioritarios pero no exclusivos, por lo que estamos abiertos a que a nuestro formato de encuentros se sume nuevo conocimiento.

Por ello invitamos a unirse no solo a otras Administraciones, sino también a universidades, organismos o entidades que compartan nuestra voluntad de ofrecer respuestas a la agenda que enfrentamos.

En Taramundi, a 17 de marzo de 2023

El Presidente del Principado de Asturias

El Presidente de la Xunta de Galicia

Adrián Barbón Rodríguez

Alfonso Rueda Valenzuela